

BUFETE GABRIEL RUIZ

AVDA. MAISONNAVE 30- 3ºB
03003- ALICANTE

TELF. 965986310
FAX: 965926943
E-MAIL: jtorralba@gabrielruiz.com

CIRCULAR INFORMATIVA 27 DE OCTUBRE DE 2017

Estimado cliente:

Le comunicamos las disposiciones de mayor interés publicadas. De estar interesado en el texto integro de alguna de dichas disposiciones nos lo puede comunicar e inmediatamente se la remitiríamos.

DISPOSICIONES EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL

-Orden ESS/1006/2017, de 19 de octubre, por la que se dictan normas para la aplicación de las moratorias en el pago de cuotas a la Seguridad Social previstas en el artículo 3 del Real Decreto-ley 10/2017, de 9 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas y se modifica el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio. (BOE 21-10-2017)

-Ley 6/2017, de 24 de octubre, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo.

-Corrección de errores de la Resolución de 9 de octubre de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2018.

DISPOSICIONES GENERALES

-Resolución de 19 de octubre de 2017, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 14/2017, de 6 de octubre, por el que se aprueba la reactivación extraordinaria y por tiempo limitado del programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo.

NOTICIAS DE INTERÉS

-La nómina mensual de pensiones contributivas de la Seguridad Social alcanzó los 8.831,6 millones de euros el pasado 1 de octubre. El incremento interanual se sitúa en el 2,97%. La pensión media de jubilación asciende a 1.068,38 euros, lo que representa un aumento del 1,95% respecto al año pasado. En cuanto a la pensión media del Sistema, que comprende las distintas clases (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y a favor de familiares), es de 924,56 euros, lo que supone un aumento interanual del 1,85%.

CONVENIOS COLECTIVOS Y TABLAS SALARIALES

ESTATALES:

-VII Convenio colectivo estatal sector CORCHO 2017-2019. (BOE 18-10-2017) código 99010185011996.

-Resolución de 10 de octubre de 2017, III Acuerdo para el uso sostenible de los recursos, la protección del medio ambiente, la salud de las personas y la mejora de la competitividad del sector cementero español. 99100035082011.

-II Convenio colectivo SERVICIOS PREVENCIÓN AJENOS 2017-2018. (BOE 07-10-2017) Código 99017255012008.

-Resolución 10 de octubre de 2017, Convenio colectivo estatal industrias de elaboración del arroz. 99000335011981.

-Acuerdo referente al II Convenio colectivo de BUCEO PROFESIONAL y medios hiperbáricos. BOE 18-10-2017.

Esta circular ha sido editada con el objeto de proporcionarle información sobre las materias contempladas en la misma. Su remisión no implica en ningún caso la asunción de responsabilidades por parte del despacho o de sus Letrados, por las pérdidas ocasionadas a las personas físicas o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta publicación.

Le saluda atte.